

REPÚBLICA DE COLOMBIA



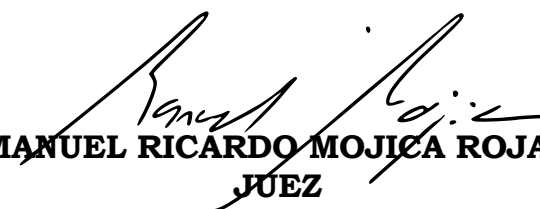
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinte (2021)

EXP. N°2020-00451

En atención a la documental aportada por la parte demandante, previo a continuar con el trámite pertinente, requiérase al memorialista para que aporte en debida forma la comunicación para la práctica de la notificación personal, de conformidad a lo previsto en el numeral 3 del artículo 291 del Código General del Proceso, so pena de no tenerla en cuenta.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N 73 FIJADO HOY 1 DE JUNIO DE 2021** A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4060b05a3342fa6ca41ef30a3203b2ad308b85c4e5c6ba8b49feca43198dfae4

Documento generado en 31/05/2021 12:13:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>